

APLICACIÓN DE ESTACIONAMIENTO NOCTURNO CIUDAD DE MAYWOOD

Enviar a: City of Maywood c/o Parking Permit Fulfillment Center
P.O. Box 11370, Santa Ana, CA 92711

NO ENVIAR EFECTIVO – SOLO Cheque o Giro Postal

Para Mas Información llamar al:
855-544-9372

INFORMACIÓN VERIFICADA: _____
 NUEVO RENOVAR

INFORMACIÓN ADICIONAL

TIPO DE PERMISO: NUEVO RENOVAR CAMBIO DE DIRECCION

NOMBRE(Molde): _____ **PERMISO EXP: 30/09/2021**

DIRECCION: _____ **APT.:** _____ **CIUDAD:** _____ **CODIGO POSTAL:** _____

TEL: (_____) **CORREO ELECTRONICO:** _____

TIPO DE RESIDENCIA: CASA APARTAMENTO HABITACION ALQUILADA

VEHICULO(S) A RECIBIR PERMISO (MAXIMO 3 POR DIRECCION)

NO. DE PLACA	AÑO	MARCA	MODELO	REGISTRADO A LA DIRECCION ANTERIOR
				<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
				<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
				<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

SE REQUIERE COMPROBANTE DE RESIDENCIA. EL APLICANTE DE PERMISO DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOS ARTÍCULOS CUANDO SE ENVÍE LA SOLICITUD:

1. UNA LICENCIA DE CONDUCIR VÁLIDA (DEBE COINCIDIR CON LA DIRECCIÓN DE LA SOLICITUD)
2. MATRÍCULA ACTUAL DEL VEHÍCULO (DEBE ESTAR REGISTRADA A LA DIRECCIÓN EN LA SOLICITUD) O TARJETA DE SEGURO VÁLIDA CON LA DIRECCIÓN QUE COINCIDE COMO UNA ALTERNATIVA A LA MATRÍCULA.

MOTIVO DE APLICACIÓN PARA PERMISO DE ESTACIONAMIENTO NOCTURNO

LOS PERMISOS DE ESTACIONAMIENTO NOCTURNO SERAN CONSIDERADOS DE ACUERDO A LA NECESIDAD Y NO SOLAMENTE POR CONVENIENCIA.

MOTIVO(S): VIVE EN UN APARTAMENTO/ DUPLEX Y NO TIENE SUFICIENTE ESTACIONAMIENTO.
 NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA ENTRADA DE COCHES ALQUILA UN CUARTO Y NO HAY SUFICIENTE ESTACIONAMIENTO.
 CAMBIO DE VEHICULO (DEBE DEVOLVER LA CALCOMANIA ANTIGUA) OTRO _____

COSTOS

NUEVO PERMISO ANUAL: NO-RETORNABLE \$10.00 (COSTO DE APLICACION). PERMISO (SI APROVADO): \$10.00

AÑADIR NUEVO VEHICULO A LA SOLICITUD: \$10.00 RENOVACIÓN ANUAL: \$10.00 CAMBIO DE VEHICULO: \$10.00

NOTA: LOS PERMISOS NOCTURNOS ANUALES Y TEMPORALES NO SON TRANSFERIBLES

CUMPLIMIENTO DE LEY

LA EXPEDICIÓN DE UN PERMISO DE LA CIUDAD SOLO PROPORCIONA AL TITULAR EL PRIVILEGIO DE ESTACIONAR EN LA CALLE DURANTE LA NOCHE Y NO EXIME AL TITULAR DEL VEHÍCULO MOTORIZADO DE TODAS LAS DEMÁS LEYES Y REQUISITOS DE ESTACIONAMIENTO, TRÁFICO Y SEGURIDAD Y REQUISITOS DEL ESTADO DE CALIFORNIA Y DE LA CIUDAD DE MAYWOOD.

ENTIENDO QUE LA ETIQUETA DE PERMISO DE ESTACIONAMIENTO DEBE APLICARSE JUSTO ARRIBA DEL NÚMERO DE VIN DENTRO DEL PARABRISO, Y QUE NO ES TRANSFERIBLE A NINGÚN OTRO VEHÍCULO. ENTIENDO QUE SOY RESPONSABLE DE CUALQUIER MULTA RECIBIDA COMO RESULTADO DEL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ANTERIORES, Y QUE NINGUNA TARIFA ES REEMBOLSABLE. SOY RESIDENTE EN LA DIRECCIÓN ANTERIOR Y CUALQUIER FALSIFICACIÓN DE CUALQUIER INFORMACIÓN PROPORCIONADA AQUÍ RESULTARÁ EN LA REVOCACIÓN DE MI (S) PERMISO (S) DE NOCHE.

FIRMA: _____

FECHA: _____

SOLO PARA USO OFICIAL

FECHA DE INSPECCIÓN: _____ OFICIAL: _____

RESULTADO DE INSPECCIÓN: APROVADO NEGADO

COMENTARIOS: _____

MULTAS: SI NO

NO. DE VEHICULO: _____

NO. DE PERMISO:

ATENCIÓN SOLICITANTE DE PERMISO IMPORTANTE – FAVOR DE LEER

PERMISO REQUERIDO

DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 4-3.101 DEL CÓDIGO MUNICIPAL (MMC) DE LA CIUDAD DE MAYWOOD, NINGUNA PERSONA DEBERÁ DETENER, PARAR O ESTACIONAR UN VEHÍCULO EN CUALQUIER CALLE PÚBLICA ENTRE LAS 2:00 A.M. Y 6:00 A.M. DE CUALQUIER DÍA SIN MOSTRAR UN PERMISO VÁLIDO DE ESTACIONAMIENTO NOCTURNO.

NUMERO MÁXIMO

NO SE EMITIRÁN MÁS DE 3 PERMISOS DE ESTACIONAMIENTO NOCTURNO POR DIRECCIÓN EN CUALQUIER MOMENTO.

- PARA RETIRAR UN VEHÍCULO Y REEMPLAZARLO POR OTRO A SU APLICACIÓN ORIGINAL, EL PERMISO CUYO NOMBRE ESTÁ EN LA APLICACIÓN ORIGINAL DEBE COMPLETAR UNA NUEVA SOLICITUD Y DEVOLVER LA CALCOMANIA ANTIGUA.

INSTRUCCIONES DE PERMISO

- CADA PERMISO DE ESTACIONAMIENTO ES POR UN VEHÍCULO Y POR EL PROPIETARIO REGISTRADO DE DICHO VEHÍCULO.
- TODAS LAS CALCOMANIAS DE PERMISO DE ESTACIONAMIENTO NO SON TRANSFERIBLES Y VENCEN A LA MEDIANOCHE, DEL 30 DE SEPTIEMBRE.
- LAS CALCOMANIAS DE PERMISO DE ESTACIONAMIENTO SON PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE MAYWOOD Y PUEDEN SER REVOCADAS EN CUALQUIER MOMENTO.

PERMISOS DE ESTACIONAMIENTO TEMPORAL DURANTE LA NOCHE

PUEDE OBTENER UN PERMISO TEMPORAL NOCTURNO PROPORCIONANDO EL REGISTRO ACTUAL DEL VEHÍCULO. LOS PERMISOS TEMPORALES SON VÁLIDOS POR DOS SEMANAS Y SE PERMITEN UN MÁXIMO DE DOS PERMISOS TEMPORALES POR AÑO.

VEHÍCULOS ELEGIBLES PARA PERMISO

SOLO LOS VEHÍCULOS DE CALLE EN CONDICIONES DE OPERACIÓN CON MATRÍCULA VIGENTE SON ELEGIBLES PARA PERMISOS DE ESTACIONAMIENTO NOCTURNO. LOS VEHÍCULOS DEBEN ESTAR REGISTRADOS A NOMBRE DE UNA PERSONA QUE VIVE EN LA DIRECCIÓN QUE SE INDICA EN LA SOLICITUD DE PERMISO.

VEHÍCULOS NO ELEGIBLES PARA PERMISO DE ESTACIONAMIENTO NOCTURNO

- VEHÍCULOS SIN MATRÍCULA VÁLIDA Y AL DÍA • VEHÍCULOS CON MULTAS DE ESTACIONAMIENTO NO PAGADAS EXCEPCIONALES • VEHÍCULOS INOPERATIVOS
- VEHÍCULOS QUE SE CONSIDERAN DE GRAN TAMAÑO, VEHÍCULOS QUE EXCEDAN LAS 90 PULGADAS DE ANCHO O QUE PESA 6.000 LIBRAS O MÁS EN BRUTO, VEHÍCULOS RECREATIVOS, BARCOS Y REMOLQUES
- VEHÍCULOS QUE NO ESTÁN REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN QUE SE INDICA EN LA SOLICITUD DE PERMISO Y / O NO ESTÁN REGISTRADOS A UNA PERSONA QUE VIVE EN LA DIRECCIÓN QUE SE INDICA EN LA SOLICITUD DE PERMISO
- VEHÍCULOS QUE SE UTILIZAN CON FINES COMERCIALES, EMPRESARIALES Y CON REGISTRO “OFF-ROAD”

VEHÍCULO DE LA EMPRESA

SI TIENE UN VEHÍCULO DE LA COMPAÑÍA QUE SE LLEVA A CASA POR LA NOCHE, ADEMÁS DEL REGISTRO DEL VEHÍCULO, DEBERÁ PROPORCIONAR UNA CARTA DE SU SUPERVISOR EN LA CARTA DE SU COMPAÑÍA INDICANDO QUE EL VEHÍCULO LE HA SIDO EMITIDO Y QUE USTED ESTÁ AUTORIZADO PARA LLEVAR EL VEHÍCULO A CASA POR LA NOCHE Y ESTACIONARLO EN SU RESIDENCIA. LA CARTA DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE SU RESIDENCIA

TODAS LAS ESTIPULACIONES DE VEHÍCULOS NO ELEGIBLES INDICADAS ARRIBA SE APLICAN AL VEHÍCULO DE LA COMPAÑÍA.

DENEGACIÓN DEL PERMISO

DESPUÉS DE UNA INSPECCIÓN EN EL SITIO, SE PUEDE NEGAR UNA SOLICITUD DE PERMISO DE ESTACIONAMIENTO DURANTE LA NOCHE POR CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES RAZONES:

1. EL VEHÍCULO NO ES ELEGIBLE PARA UN PERMISO DE NOCHE.
2. EL NÚMERO DE ESTACIONAMIENTOS EN LA RESIDENCIA ES IGUAL O MÁS QUE EL NÚMERO DE VEHÍCULOS EN LA RESIDENCIA.
3. VEHÍCULOS ESTÁN ESTACIONADOS EN LA RESIDENCIA QUE NO ESTÁN REGISTRADOS EN LA RESIDENCIA O PARA UNA PERSONA QUE VIVE EN LA RESIDENCIA.
4. UNO O MÁS ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO EN LA RESIDENCIA SE UTILIZA PARA ALMACENAR ARTÍCULOS O SE UTILIZA PARA ESTACIONAR O ALMACENAR UN VEHÍCULO A MOTOR INOPERABLE.
5. UNO O MÁS ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO EN LA RESIDENCIA SE HA CONVERTIDO ILEGALMENTE EN ESPACIO DE VIVIENDA O OTRO USO NO PERMITIDO.
6. VIOLACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PROPIEDAD.

CAMBIO DE DIRECCIÓN

DEBE APLICAR DE NUEVO Y PAGAR LA TARIFA DE SOLICITUD DE \$ 10.00. EL CAMBIO DE DOMICILIO REQUIERE UNA INSPECCIÓN DE LAS NUEVAS INSTALACIONES.

REEMPLAZO

LA TARIFA PARA REEMPLAZAR UN PERMISO ANUAL NOCTURNO A OTRO VEHÍCULO SERÁ DE \$ 10.00.

PLACA DE DISCAPACITADOS Y ESTACIONAMIENTO RESTRINGIDO

LOS VEHÍCULOS QUE MUESTREN UN CARTELÓN DE DISCAPACITADOS ACTUAL ESTÁN EXENTOS DE LAS RESTRICCIONES DE ESTACIONAMIENTO NOCTURNO. NO SE PERMITE ESTACIONAMIENTO DURANTE LA NOCHE (2AM A 6AM) EN ATLANTIC BLVD Y SLAUSON AVE

EXHIBICIÓN DE PERMISO

LOS PERMISOS DE ESTACIONAMIENTO NOCTURNO Y LOS PERMISOS TEMPORALES DEBEN SER FIJADOS AL VEHÍCULO CON SU PROPIO ADHESIVO (NO FIJAR EL PERMISO CON CINTA O CUALQUIER OTRO MATERIAL). EL PERMISO DEBE SER MOSTRADO Y VISIBLE EN LA ESQUINA FRONTAL INFERIOR IZQUIERDA (LADO DEL CONDUCTOR) DEL PARABRISAS JUSTO POR ARRIBA DEL NÚMERO DE VIN. SI NO SE MUESTRA CORRECTAMENTE, EL PERMISO SE CONSIDERARÁ NO VÁLIDO Y SE EMITIRÁ LA MULTA.



**COLOQUE LA ETIQUETA DE
PERMISO AQUÍ
(QUITAR EL PERMISO EXPIRADO PRIMERO)**